(2)

ACTA Nº 05/2020

"Servicio de Televisión por Cable" - ID N° 373.610.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Ad Referendum Nº 02/2020, para el "Servicio de Televisión por Cable", con ID N° 373.610.

Teniendo en cuenta la Resolución Nº 5695/2019, Artículo 30, Cantidad mínima de oferentes. En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/2003, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Lic. Diana Rodríguez Girett, Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada del Lic. Mario Pertile, Técnico de la U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, la empresa:

- Telecel S.A.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	MONTO TOTAL
Telecel S.A.	gobierno@tigo.com.py	675.000.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Telecel S.A.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Lic. Diana Rodríguez Girett, Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Mario Pertile, Técnico de la U.O.C.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Mario Pertile
Técnico U.O.C.

Lic. Diana Rodríguez Girett
Encargada de Despacho
Dirección de la U.O.C.
Gabinete Civil – Presidencia de la Rca.